



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Oficio N°GADPRJLT-P-2021-0137-OF
José Luis Tamayo, 09 de junio de 2021

Asunto: CONVOCATORIA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA: RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO DE GESTIÓN 2020 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra.
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sr.
Pedro Chalen Silvestre
Vicepresidente
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sra.
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sr.
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Sr.
Juan Carlos Perero
Vocal principal
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, augurándoles éxitos en sus funciones y a su vez aprovecho esta oportunidad para expresarles lo siguiente:

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, efectuada el 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas; donde se describe las instrucciones para el proceso de deliberación ciudadana del periodo fiscal 2020.

En base a lo señalado, me dirijo a ustedes para hacer la cordial invitación al Acto de RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo en modalidad presencial, bajo el siguiente detalle:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Día: viernes, 11 de junio del 2021

Hora: 17:00 pm

Lugar: Auditorio del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo – Barrio Centenario (Avenida 9 y calle 12).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Nota: Se cumplirá con las respectivas medidas de bioseguridad frente al Córdid 2019 según lo dispuesto por el COE cantonal.

C.c Archivo